ADENDA Nº 03 AL LLAMADO CD-01-2018
"CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE"

Por la presente adenda se modifican la planilla de cómputo métrico del proceso identificado como:

Nº: CD-01-2018
Nombre: "CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN EL PARQUE"
ID: 339.142

PRIMERO

DONDE DICE:

Ítems del llamado Construccion de Camineros en el parque con ID: 339142						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-023	CONSTRUCCIÓN DE CAMINEROS EN PARQUE URBANO	Unidad Medida Global	1		
1.1		Señalización con cinta reflectiva	Unidad Medida Global	1		
1.2		Cartel de Obra 1,20 x 1,50 de Chapa Negra N°24. Con datos de la obra, contratista, monto, n° de contrato	Unidad	1		
1.3		Mampostería de nivelación y lateral de caminero de ladrillo común junta de 2cm, dosif: (1:2:8)	Metros cuadrados	1.240		
1.4		Provisión y colocación de piedra triturada de VI. Espesor 5cm compactada.	Metros cuadrados	1.550		
1.5		Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1		
					Precio Total	

Romina Benítez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista

DEBE DECIR:

Ítems del llamado Construccion de Camineros en el parque con ID: 339142						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-023	CONSTRUCCIÓN DE CAMINEROS EN PARQUE URBANO	Unidad Medida Global	1		
1.1		Señalización con cinta reflectiva	Unidad Medida Global	1		
1.2		Cartel de Obra 1,20 x 1,50 de Chapa Negra N°24. Con datos de la obra, contratista, monto, n° de contrato	Unidad	1		
1.3		Mampostería de nivelación y lateral de caminero de ladrillo común junta de 2cm, dosif: (1:2:8)	Metro Lineal	1.240		
1.4		Provisión y colocación de piedra triturada de VI. Espesor 5cm compactada.	Metros cuadrados	1.550		
1.5		Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1		
					Precio Total	

OBSERVACIONES: TODOS LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUEDAN INALTERABLES.-

Bella Vista, 02 de enero de 2018.

Romina Benítez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista